



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 NOV 1991

Expte. Nº 21.046/91

VISTO:

La resolución Nº 083-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en carácter de suplente al Ing. Sergio Marcelo Aranda, en el cargo de Profesor con 6 Hs. cátedras de la asignatura "Probabilidad y Estadísticas", de 5to. año, turno tarde, a partir del 16 de Octubre de 1991 y mientras dure la licencia sin goce de haberes a la Lic. Guillermina Emilia Vosahlo;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 083-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del 31 de Octubre de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 572 - 91